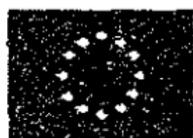


Equidad de Género en Municipios



"Capacitación a Autoridades Locales
y Líderes Comunitarios sobre
Políticas Públicas con Enfoque
de Género"

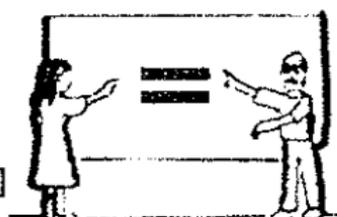


Unión Europea



Rep. de Panamá

GÉNERO



Equidad de Género

El concepto de Género es el conjunto de normas, funciones, responsabilidades, expectativas y oportunidades que una sociedad asigna culturalmente y de forma diferenciada a hombres y mujeres; y que rigen los comportamientos, deseos y acciones de las personas. Estos roles son aprendidos por lo que puede variar de una sociedad a otra; e inclusive dentro de una misma sociedad a través del tiempo.

Así pues, cabe diferenciar los conceptos "género" y "sexo", debido a que este último designa características biológicas por medio de las cuales se ha profundizado la discriminación contra las mujeres por generaciones.

Los países deben ejecutar los convenios internacionales de los Derechos Humanos, y velar por la aplicación, en la vida pública y privada, de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

IPADEHM

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO MUNICIPAL:

Incorporar sistemática y cualitativamente, la problemática de la mujer en las políticas y estrategias municipales, a partir de la necesidad que las autoridades locales identifiquen la importancia de las políticas públicas como una herramienta indispensable de planificación y ejecución de estrategias que promuevan el desarrollo sostenible.

Entre sus objetivos está:

- a. Asegurar que los municipios participantes tomen en cuenta las necesidades e intereses específicos de las mujeres a nivel local y que se diseñen políticas públicas municipales con enfoque de género.
- b. Sensibilizar y capacitar sobre la temática de equidad de género a los Alcaldes, Representantes de Corregimiento, sus equipos de trabajo; y capacitar a autoridades locales, líderes comunitarios, profesionales y técnicos municipales en la planificación estratégica y diseño de políticas públicas con perspectiva de género para introducirla en las políticas, programas y proyectos municipales.

Resultados Esperados:

1. Alcaldes y Representantes de Corregimiento sensibilizados sobre la equidad de género y el género.
2. Profesionales y técnicos municipales sensibilizados
3. Políticas Públicas Municipales, Agendas de Trabajo y Planes de

Acción con incorporación de la problemática de género.

4. Municipios capacitados como reflejo y piloto hacia todos los municipios del país.
5. Constituir Comités Municipales de Políticas Públicas.

Priorización de Beneficiarios

Criterios:

1. Presencia actual de mujeres en posiciones de Alcaldesas y/o Representantes de Corregimiento.
2. Agrupación por regiones para concentrar el impacto, disminuir gastos, optimizar los recursos disponibles y ampliar la experiencia a los municipios adyacentes.
3. Municipios cabeceras de las provincias consideradas.
4. Decisión de apoyar y participar, aprobado por Acuerdo del Concejo Municipal. El municipio seleccionado cuyas autoridades locales no cumplan este compromiso, será sustituido por otro municipio; para garantizar la cobertura de 10 a 12 municipios participantes.

Selección Inicial

Identificación de ocho (8) municipios en tres provincias.

Provincias

Municipios

Coclé

Antón, Penonomé y Natá

Penonomé

Amatón

San Juan

San Miguelito

Capira

Veraguas

La Mesa

 **Población beneficiada:**

Beneficiarios directos:

Alcaldes (as), Representantes de Corregimiento, Tesoreros (as), Corregidores y Líderes Comunitarios. Estos últimos atendiendo a la siguiente proporción:

Corregimiento	Líderes Comunitarios
1 a 5	10
6 a 10	5
11 ó +	3

Beneficiarios indirectos:

La población total de los distritos que finalmente decidan comprometerse a participar, agrupados por sexo.

Resultados esperados para los Municipios:

- 
- ⇒ Dieciséis (16) seminarios-taller, dos (2) para cada uno de los municipios participantes con duración de dos días, sobre los siguientes temas:
 - Formación en Género
 - Violencia Intrafamiliar
 - Participación Comunitaria
 - Formulación de Políticas Públicas
 - ⇒ Dieciséis (16) seminarios-taller, dos (2) para cada uno de los municipios participantes, para constituir los Comités Municipales de Políticas Públicas.
 - ⇒ Constituir Equipos de Apoyo Regional a los Comités Municipales de Políticas Públicas.

- ⇒ Acompañar organizativamente el fortalecimiento de los Comités Municipales de Políticas Públicas.
- ⇒ Elaborar Diagnósticos y Planes Municipales de Políticas Públicas.
- ⇒ Establecer un Banco de Perfiles de Proyectos de Desarrollo Humano.

No hay país en el mundo donde no persistan actitudes y prácticas que perpetúen la discriminación contra las mujeres; situación que requiere de cambios en valores y prioridades a todos los niveles.

La Plataforma de Acción de Beijing pretende contribuir a "cambiar fundamentalmente" esta situación, al señalar que para tal efecto los gobiernos asumirán su cuota de responsabilidad, junto con las instituciones del sector privado y de la sociedad civil, al nivel local, nacional, regional e internacional. Con este objetivo, los gobiernos se comprometieron a preparar planes nacionales de acción, contando con el apoyo de la sociedad civil organizada.

IPADEHM
Lic. Narciso Machuca Gómez
Director Ejecutivo
Calle D. El Cangrejo
Tel: 263-5258